

DICTAMEN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las 9 horas del día 18 de agosto de 2025, se reúnen la Dra. María Carla Marino, la Dra. Marta Silvia Maier y el Dr. Pablo Héctor Di Chenna, Jurado designado para dictaminar en el Concurso para proveer 4 (cuatro) cargos de jefes de trabajos prácticos con dedicación parcial en el área Química Orgánica del Departamento de Química Orgánica (subcargos N° 35, 91, 143 y 194).

El presente concurso se tramita por EX-2025-01613512- -UBA-DMESA#FCEN y según lo dispuesto por Res. CD N° 881/25 (aprobación de concurso), D N° 927/25 (período de inscripción).

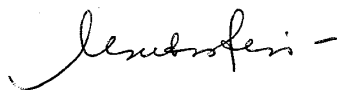
Se listan a continuación los/as inscriptos/as:

Orden	Apellido y Nombres	Documento
1	ACEBEDO, Sofía Lorena	27787318
2	ATTORRESI, Cecilia Inés	32865456
3	BERALDI, Oriana Nahir	39642117
4	BONIFAZI, Evelyn Lucía	28987039
5	CAGNONI, Alejandro Javier	31423218
6	COPPOLA, Roxana Elisabeth	33996683
7	CRISTÓFALO, Alejandro Ezequiel	35367354
8	DANA, Alejandro Leonel	33669421
9	DE DIEGO SAADIA, Sheila Irina	38789871
10	FERNANDEZ, Lucia Raquel	31756813
11	GALAKA, Tamila Pavlivna	19030881
12	GIORDANO, Luciana	21905440
13	GOLA, Gabriel Francisco	25739354
14	LEZAMA, JOSE OSVALDO GUY	33163547
15	LUCENA, Valentín	39645664
16	MARTÍNEZ, Mario David	31824069
17	MORRONE, Pablo Damián	34932772
18	PELAZZO, Luciana Paula	39789030
19	PEÑA GARCÍA, Vicente Leafar	19109891
20	PERNICONI, Agustín Osvaldo	38201886
21	RIVAS, María Verónica	30226396
22	RODRÍGUEZ, Cristian Ramón	26668384
23	RODRÍGUEZ, Maximiliano Nicolás	34999511
24	SAMANIEGO LÓPEZ, Cecilia	32223738
25	SCHMIDT DE LEÓN, Tobías	33494023
26	SILESS, Gastón Ezequiel	28323756
27	SONEGO, Juan Manuel	27800966
28	STEINGRUBER, Hugo Sebastián	34233501

Se informa que el Dr. Alejandro E. Cagnoni, el Dr. Alejandro L. Dana, la Dra. Lucía Fernández y la Lic. Luciana P. Pelazzo han presentado la renuncia al presente concurso.



Dra. María Carla Marino
Jurado Titular



Dra. Marta Silvia Maier
Jurado Titular



Jurado Titular

- Tema de la prueba de oposición: el diseño de un trabajo práctico para la materia Laboratorio 1 de Química Orgánica (Plan 2024).

- Puntajes: los puntajes máximos establecidos para cada uno de los ítems evaluados estuvieron de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Docentes auxiliares, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>ITEMS</u>	<u>PUNTAJE</u>
1) Antecedentes docentes	25
2) Antecedentes científicos	22
3) Antecedentes de extensión	5
4) Antecedentes Profesionales	13
5) Prueba de oposición	30
6) Calificaciones, títulos y otros	5

Las encuestas docentes no fueron tenidas en consideración ya que no todos los postulantes poseían evaluación para los últimos 6 cuatrimestres. No se consideraron los antecedentes en el período marzo-2020 a marzo-2022 para aquellos postulantes que así lo solicitaron en la documentación presentada en cumplimiento de la Res. N° 411/22 reemplazándolos por los de dos años anteriores al periodo 2018-a la fecha.

Análisis de antecedentes y prueba de oposición

El Jurado procedió a evaluar los antecedentes contenidos en la documentación presentada por los postulantes y las pruebas de oposición con los criterios que se describen a continuación.

La experiencia docente fue evaluada en función del número de cuatrimestres de ejercicio efectivo como Jefe de Trabajos Prácticos o superior, hasta un máximo de 6, en la disciplina del concurso. Se le dio menor peso al número de cuatrimestres de ejercicio efectivo como Ayudante de Primera en la disciplina. La docencia en la disciplina ejercida en otras instituciones universitarias y el ejercicio en disciplinas afines se consideró con un peso menor.

En la puntuación de los antecedentes científicos se tuvieron en cuenta:

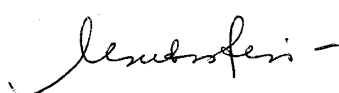
Las publicaciones en revistas con referato indexadas desde el año 2018 al presente ponderadas de acuerdo con el rol protagónico que le cupo al postulante. Se consideró la formación de recursos humanos (dirección y codirección de tesis terminadas o en desarrollo, o de tesinas de grado), la dirección o codirección de subsidios de investigación, las publicaciones en capítulos de libro, actas extendidas, presentaciones a congresos y otros antecedentes científicos. Se dio cumplimiento a la Res N° 418/19.

En la puntuación de antecedentes de extensión se tuvieron en cuenta:

La participación en tareas de divulgación y articulación con otros niveles educativos (incluyendo Olimpíadas Argentinas de la Química), actividades en la Semana de la química (dictado de charlas, organización, presentación de stands, etc.) o equivalentes (Tecnópolis, Feria del Libro, etc.) actividades de orientación vocacional (Charlas de Carrera, participación en programas de la DOV, etc.), participación en proyectos de extensión y publicaciones de divulgación científica.



Dra. María Carla Marino
Jurado Titular



Dra. Marta Silvia Maier
Jurado Titular



Dr. Pablo Héctor Di Chenna
Jurado Titular

En la puntuación de antecedentes profesionales se tuvieron en cuenta:

Actuación profesional vinculada con las Ciencias Químicas, el desempeño de tareas profesionales en instituciones públicas o privadas del ámbito productivo o de regulación, así como la ejecución de tareas profesionales cuyos comitentes pertenecieran a alguno de esos ámbitos. Actividades de transferencia tecnológica acreditadas a través de patentes, convenios, órdenes de asistencia técnica (OAT), prestación de servicios tecnológicos de alto nivel (STAN) o equivalentes.

En la puntuación de la prueba de oposición se tuvieron en cuenta:

La pertinencia y adecuación del trabajo práctico presentado respecto de la materia, la factibilidad de su implementación, la claridad expositiva, la organización de la presentación, la prolijidad, la adecuación al tiempo otorgado y el desempeño frente a las preguntas formuladas por el Jurado.

En la puntuación de calificaciones, títulos y otros antecedentes se tuvieron en cuenta:

- 1) Los títulos de posgrado (fundamentalmente Doctorado en el área)
- 2) Pertenencia a la Carrera de Investigador Científico (CONICET)
- 3) Becas de posdoctorado obtenidas por el postulante.
- 4) Las actividades de gestión en la Facultad (CODEP u otras)
- 5) Las estadías de investigación realizadas por el postulante en centros reconocidos fuera del ámbito de trabajo.

Se detallan a continuación las evaluaciones efectuadas a partir de cada prueba de oposición:

Acebedo, Sofía Lorena: presentó un trabajo práctico titulado "S_N2: Síntesis de 2-butoxinaftaleno", adecuado para la materia y de factible implementación. La presentación fue muy clara y prolija. Respondió adecuadamente las preguntas formuladas por el jurado.

Attorresi, Cecilia Inés: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna. Trifluoroacetilación del guaiazuleno y su purificación por cromatografía en columna." La práctica no resulta de fácil implementación. La explicación fue correcta aunque omitió algunos conceptos teóricos.

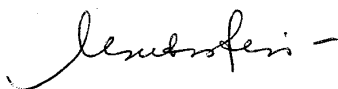
Beraldi, Oriana Nahir: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna: separación de componentes de un analgésico comercial". Su presentación fue correcta con un uso prolijo del pizarrón.

Bonifazi, Evelyn Lucía: expuso con fundamentación un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna y cromatografía líquida de alta resolución (HPLC). Caracterización estructural" y respondió con solvencia las preguntas formuladas.

Coppola, Roxana Elisabeth: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna", factible de implementar en la materia. Su clase fue correcta y respondió adecuadamente las preguntas formuladas.



Dra. María Carla Marino
Jurado Titular



Dra. Marta Silvia Maier
Jurado Titular



Dr. Pablo Héctor Di Chenna
Jurado Titular

Cristóbal, Alejandro Ezequiel: presentó con solvencia un trabajo práctico titulado "Destilación por arrastre por vapor. Síntesis de ácido anísico a partir de aceite esencial de anís", que resultó muy adecuado para la consigna establecida. Su exposición fue muy buena y contestó correctamente las preguntas.

De Diego Saadia, Sheila Irina: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna. Purificación de cafeína a partir de un extracto de hojas de té". La exposición fue dinámica y ordenada y respondió adecuadamente las preguntas formuladas.

Galaka, Tamila Pavlivna: presentó un trabajo práctico titulado "Separación de mezclas racémicas. Resolución de ibuprofeno por formación de sales distereoméricas con (S)-(-)- α -feniletilamina". La exposición fue poco dinámica y presentó algunas imprecisiones.

Giordano, Luciana: presentó un trabajo práctico titulado: "Cromatografía en columna: aislamiento de los tres componentes del aceite de menta verde". Su propuesta fue adecuada aunque su exposición fue poco dinámica.

Gola, Gabriel Francisco: presentó un trabajo práctico titulado "Síntesis de 2-butoxinaftaleno. Una reacción SN_2 simple". Su exposición fue correcta, aunque no realizó un buen uso del pizarrón. Respondió con algunas imprecisiones las preguntas del jurado.

Lezama, José Osvaldo Guy: presentó un trabajo práctico titulado "Identificación de diastereómeros: isomería cis-trans del ácido butenodioico". Realizó una presentación prolija y fundamentada con un buen uso del pizarrón.

Martínez, Mario David: presentó, de forma virtual y sincrónica, un trabajo práctico titulado "Separación, purificación y análisis de un compuesto orgánico" consistente en una propuesta integral de los trabajos prácticos actuales 2, 4 y 6. Su presentación fue clara y dinámica.

Lucena, Valentín: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna: aislamiento de 3 componentes del aceite de yerbabuena", factible de implementar en la materia. Su clase fue correcta y respondió adecuadamente las preguntas formuladas.

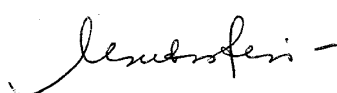
Morrone, Pablo Damián: presentó un trabajo práctico titulado "Síntesis de 4-propoxibenzoato de metilo", factible de implementar. Su exposición fue clara y prolija. Contestó correctamente las preguntas del jurado.

Peña García, Vicente Leafar: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna" utilizando un extracto de hierbabuena. Su exposición fue dinámica y ordenada y contestó adecuadamente las preguntas formuladas.

Pernicone, Agustin O.: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna. Purificación y análisis de tres componentes del aceite de menta". Su exposición fue correcta, con una buena fundamentación de la propuesta.



Dra. María Carla Marino
Jurado Titular



Dra. Marta Silvia Maier
Jurado Titular



Dr. Pablo Héctor Di Chenna
Jurado Titular

Rivas, María Verónica: presentó un trabajo práctico titulado “Reacciones de sustitución: reactividad de halogenuros de alquilo y síntesis de 2-butoxinaftaleno vía SN_2 ”. Realizó una buena fundamentación del trabajo práctico con una exposición dinámica.

Rodríguez, Cristian Ramón: presentó un trabajo práctico titulado “Hidratación de alquenos”. Si bien la propuesta no resulta adecuada para un laboratorio inicial de química orgánica, realizó una buena fundamentación de la práctica y contestó adecuadamente las preguntas del jurado.

Rodríguez, Maximiliano Nicolás: presentó un trabajo práctico titulado “Cromatografía - purificación de principios activos en muestras comerciales”. Su propuesta fue simple y respondió correctamente las preguntas formuladas por el jurado.

Samaniego López, Cecilia: presentó un trabajo práctico titulado “Resolución de enantiómeros: un desafío químico”. Su presentación fue ordenada y didáctica con una muy buena fundamentación de la propuesta.

Schmidt de León, Tobías: presentó un trabajo práctico titulado “Destilación por arrastre por vapor y cromatografía en columna”. Realizó una muy buena fundamentación de su propuesta y explicó con solvencia los procedimientos experimentales.

Siless, Gastón: presentó un trabajo práctico titulado “Resolución de mezclas enantioméricas por cromatografía en capa delgada”. Si bien su implementación sería valiosa, respondió con imprecisiones algunas de las preguntas formuladas.

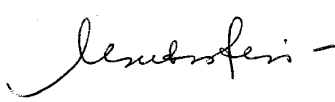
Sonego, Juan Manuel: presentó un trabajo práctico titulado “Resolución de mezclas racémicas: ($\pm$) ibuprofeno”. Realizó una buena introducción al tema y respondió con solvencia las preguntas formuladas.

Steingruber, Hugo Sebastián: presentó un trabajo práctico titulado “Reacción de Williamson. Síntesis de β -naftol metil éter (nerolina)”. Su presentación fue prolija y clara. Fundamentó adecuadamente los detalles experimentales y contestó con solvencia las preguntas del jurado.

Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición el Jurado asigna los siguientes puntajes:

	Docentes	Científicos	Extensión	Profesionales	oposición	otros	TOTAL
ACEBEDO, Sofía Lorena	25	14	4	1,7	30	3,8	78,5
ATTORRESI, Cecilia Inés	17	4,6	1,3	0	18	0,9	41,8
BERALDI, Oriana Nahir	13	1,1	1,3	0	13	0,6	29,0
BONIFAZI, Evelyn Lucía	25	19	1,7	10,4	21	2,6	79,7


Dra. María Carla Marino
 Jurado Titular


Dra. Marta Silvia Maier
 Jurado Titular


Dr. Pablo Héctor Di Chenna
 Jurado Titular

COPPOLA, Roxana Elisabeth	2	20	0,7	8,6	18	2,3	51,6
CRISTÓFALO, Alejandro Ezequiel	23	17	2,7	8,7	30	2,6	84,0
DE DIEGO SAADIA, Sheila Irina	15	5,4	2,7	0	19	0,6	42,7
GALAKA, Tamila Pavlivna	13	3	0,7	5,2	13	2,1	37,0
GIORDANO, Luciana	25	21,4	0	0	13,5	5,0	64,9
GOLA, Gabriel Francisco	23	22	1,7	0,9	15	3,8	66,4
LEZAMA, JOSE OSVALDO GUY	5	15,7	0	5,2	21	2,6	49,5
LUCENA, Valentín	13	8	2,7	0	18	0,9	42,6
MARTÍNEZ, Mario David	25	15	0,7	3,5	21	5,0	70,2
MORRONE, Pablo Damián	25	6	4	0,9	22	2,6	60,5
PEÑA GARCÍA, Vicente Leafar	8	3,2	1,7	2,6	19	0,9	35,4
PERNICONE, Agustín Osvaldo	8	3,4	1,3	1,7	21	0,6	36,0
RIVAS, María Verónica	25	15,9	1,3	0,9	21	2,6	66,7
RODRÍGUEZ, Cristian Ramón	25	12	0,7	10,4	21	2,6	71,7
RODRÍGUEZ, Maximiliano Nicolás	7	3,2	1,3	2,6	15,5	0,9	30,5
SAMANIEGO LÓPEZ, Cecilia	16	20,1	1,3	0	23	2,6	63,0
SCHMIDT DE LEÓN, Tobías	17	13,2	1,3	0	24	2,3	57,8
SILESS, Gastón Ezequiel	25	22	0,7	0	15,5	3,8	67,0
SONEGO, Juan Manuel	25	7,5	1,3	0	21,5	3,8	59,1
STEINGRUBER, Hugo Sebastián	8	17,6	2,7	0	21	2,6	51,9

Dra. María Carla Marino
Jurado Titular

Dra. Marta Silvia Maier
Jurado Titular

Dr. Pablo Héctor Di Chenna
Jurado Titular

Sobre la base del puntaje otorgado el Jurado propone el siguiente orden de méritos:

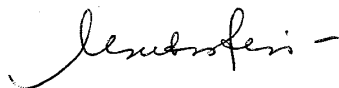
1	CRISTÓFALO, Alejandro Ezequiel	35367354
2	BONIFAZI, Evelyn Lucía	28987039
3	ACEBEDO, Sofía Lorena	27787318
4	RODRÍGUEZ, Cristian Ramón	26668384
5	MARTÍNEZ, Mario David	31824069
6	SILESS, Gastón Ezequiel	28323756
7	RIVAS, María Verónica	30226396
8	GOLA, Gabriel Francisco	25739354
9	GIORDANO, Luciana	21905440
10	SAMANIEGO LÓPEZ, Cecilia	32223738
11	MORRONE, Pablo Damián	34932772
12	SONEGO, Juan Manuel	27800966
13	SCHMIDT DE LEÓN, Tobías	33494023
14	STEINGRUBER, Hugo Sebastián	34233501
15	COPPOLA, Roxana Elisabeth	33996683
16	LEZAMA, JOSE OSVALDO GUY	33163547
17	DE DIEGO SAADIA, Sheila Irina	38789871
18	LUCENA, Valentín	39645664
19	ATTORRESI, Cecilia Inés	32865456
20	GALAKA, Tamila Pavlivna	19030881
21	PERNICONE, Agustín Osvaldo	38201886
22	PEÑA GARCÍA, Vicente Leafar	19109891
23	RODRÍGUEZ, Maximiliano Nicolás	34999511
24	BERALDI, Oriana Nahir	39642117

Se deja constancia que el Dr. Pablo Di Chenna se abstuvo de opinar sobre los postulantes Evelyn L. Bonifazi, Cristian R. Rodríguez, José Osvaldo Guy Lezama y Vicente L. Peña García.

Habiendo cumplido su cometido, y en conformidad, a los 28 días del mes de agosto de 2025, los miembros del Jurado firman al pie.



Dra. María Carla Marino
Jurado Titular



Dra. Marta Silvia Maier
Jurado Titular



Dr. Pablo Héctor Di Chenna
Jurado Titular